

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

**Lic. Luis Ángel Romo Lazo**

Secretario General del Sindicato Único Nacional  
de Trabajadores de Banobras  
P r e s e n t e

Dirección de Administración  
DA/190000/061/2010  
México D.F., 14 de julio de 2010

Hacemos referencia a las aseveraciones contenidas en los desplegados periodísticos que recientemente usted ha publicado.

Sobre el particular, le manifestamos nuestro absoluto desacuerdo con sus apreciaciones y puntos de vista, por no corresponder éstos a la realidad, toda vez que no son precisos ni claros, lo cual origina confusión y desinformación en los lectores.

Entre otros puntos, asevera que la Institución ha tomado medidas en represalia a la iniciativa de usted para formar una nueva Asociación de Bancos de Desarrollo: Como usted sabe y se lo hemos informado y reiterado en diversas formas, la Institución se mantiene y mantendrá ajena y respetuosa a su decisión personal de formar dicha Asociación. Banobras no va a participar en ninguna decisión, a favor o en contra, que inhiba sus acciones, pretensiones o intereses al respecto. Esto no es asunto de la Institución.

Asimismo, le manifestamos que no estamos de acuerdo, ni aceptamos, que derivado de un conflicto interno de su propio Comité Sindical, del que nos enteramos a través de sendos comunicados tanto de usted como de otros miembros de su Comité y que se han hecho del conocimiento al personal de Banobras, quiera con esto aprovecharse para intentar desprestigiar a esta Institución a la que todos nos debemos y servimos, trabajando todos los días por un mejor Banobras y del cual usted también forma parte.

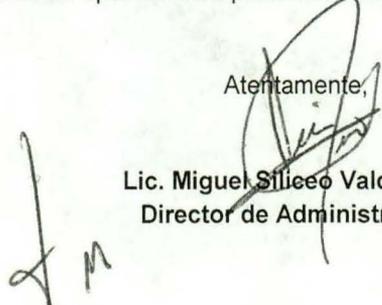
De igual forma la Institución le manifiesta expresamente, que en todo tiempo y momento, ha tenido una actitud de respeto a la autonomía sindical y, como hasta ahora y en lo subsecuente, continuará al margen de los asuntos internos del Comité Ejecutivo Nacional del SUNTBANOBAS, por lo que se reitera que no podemos aceptar ningún señalamiento al respecto.

Como ya lo hemos comunicado, Banobras, continuará garantizando en todo momento los derechos, beneficios y prestaciones previstos en las Condiciones Generales de Trabajo a favor de sus trabajadores, jubilados, pensionados, así como sus beneficiarios.

Finalmente, Banobras reitera, como siempre, su disposición de mantener abiertos los canales institucionales de comunicación con esa representación sindical. Por lo anterior, se le hace a usted una atenta invitación para que asista el próximo lunes 19 de julio de 2010 a las 11:00 horas en esta Dirección de Administración, para continuar trabajando y dialogando en los asuntos que le interesan a los trabajadores y a la Institución.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

  
Lic. Miguel Siliceo Valdespino  
Director de Administración

**COMUNICADO ABIERTO  
A LOS TRABAJADORES Y JUBILADOS DE BANOBRAS**

---

México, D.F 5 de julio de 2010

Estimados trabajadores y jubilados,

Con motivo de la publicación suscrita por el Secretario General del SUNTBANOBRAS, nos dirigimos a ustedes para precisar lo siguiente:

- La Institución ha mantenido y continuará garantizando en todo momento los derechos, beneficios y prestaciones previstos en las Condiciones Generales de Trabajo a favor de sus trabajadores, jubilados, pensionados así como sus beneficiarios.
- El entorno actual exige a nuestra Institución adecuar su estructura organizacional a la dinámica de negocios que responda a la Misión y Objetivos Institucionales del Banco, así como cumplir las Medidas de Austeridad del Gasto Público, racionalizando espacios físicos y evitando duplicidades en gastos y servicios.
- La Administración está convencida firmemente de que los recursos y servicios deben aplicarse eliminando prácticas discriminatorias en beneficio de nuestros jubilados sin distinción alguna, garantizando que todos ellos tengan acceso a los servicios médicos y administrativos, independientemente si están o no afiliados a organización o sindicato alguno.
- La Institución manifiesta expresamente que en todo tiempo y momento ha mantenido y continuará manteniendo una actitud respetuosa a la libertad de asociación de los trabajadores y a la autonomía sindical y como hasta ahora, estará al margen de los asuntos internos del Comité Ejecutivo Nacional del SUNTBANOBRAS.

Finalmente, Banobras reitera su mejor disposición de mantener abiertos todos los canales de comunicación con sus trabajadores, jubilados y sus representantes.

**Atentamente**

**Dirección de Administración.**